

Expediente: 518/24-A1

Carátula: CONTRERAS DE MORS MIRTA GRACIELA C/ MONROY MAURICIO ROMAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172700986 - CONTRERAS DE MORS, MIRTA GRACIELA-ACTOR

90000000000 - MONROY, ROMAN MAURICIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 518/24-A1



H20901781594

JUICIO : CONTRERAS DE MORS MIRTA GRACIELA c/ MONROY MAURICIO ROMAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 518/24-A1

Concepción, 30 de septiembre de 2025

Se procede a la creación del cuaderno de prueba del actor N° 1, adjuntandose copia del acta de audiencia.

Se transcribe lo pertinente: *"En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, a los 30 días del mes de septiembre del año 2025 siendo las 11:00 horas,comparecen por ante S.S. Dra. María Ivonne Heredia y el funcionario Lucas D'Pinto (de manera remota a través de la plataforma ZOOM) las siguientes personas: La Sra. Mirta Graciela Contreras de Mors con su letrado apoderado el Dr. Carlos Guiñazú.(...)1) Prueba Documental: Admítase la prueba ofrecida. Téngase presente la documentación acompañada y constancias de autos."* CAG

Actuación firmada en fecha 02/10/2025

Certificado digital:

CN=D' PINTO Lucas Sebastian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213276353

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.